ACTA DE APERTURA N° 07/2019

CD N° 07/19
"Adquisición de repuestos menores para equipos de la PGR"
ID N° 357.028

En la ciudad de Asunción, Republica del Paraguay, a los un día del mes de julio de 2019, siendo las 11:15 horas, de conformidad al acta de prorroga N° 05/2019 de fecha veinticuatro de junio del año en curso, en la cual se prorroga la fecha de apertura para el día de hoy, en la oficina de la Dirección de Contrataciones de la Procuraduría General de la Republica, sito en la Av. Mariscal Francisco Solano López N° 2311 c/ Venezuela, de la ciudad de Asunción; se procede a la apertura de sobres de ofertas para la adquisición de repuestos menores para equipos de la PGR.

El presente acto se realiza de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la ley N° 2051/2003 "de contrataciones públicas" y artículo 54 del decreto N° 21909, que reglamenta la ley de contrataciones y el sistema de adjudicación es por lote, los cuales se detallan a continuación:

- Lote N° 1 "Accesorios para impresoras y fotocopiadora de la marca Brother"
- Lote N° 2 "Accesorios para impresoras de la marca Lexmark"

Las firmas que han presentado ofertas son las siguientes:

N°	Oferente	Lote 1	Lote 2	Monto total	Fojas
1	SDA Paraguay S.A.	No cotiza	₲ 398.500	₲ 398.500	16 (dieciséis)
4	Zunilda E. Couchonal Dos Santos (Emprendimientos FBC)	₲ 12.437.400	No cotiza	₲ 12.437.400	32 (treinta y dos)

A continuación, se procede a la verificación en forma preliminar y cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, en virtud al artículo 54 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, cuyo análisis detallado de su contenido, se realizará durante el proceso de evaluación.

Documentos presentados con la carta oferta	**SDA Paraguay S.A.**	**Zunilda E. Couchonal Dos Santos (Emprendimientos FBC)**
Formulario de oferta, sellado y suscripto por el oferente en base al formulario estándar.	Presenta	Presenta
Garantía de mantenimiento de oferta	Presenta	Presenta
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "*b*", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Activo – SIPE N° 1552416	Presenta

Lic. Gabriela M. Ruiz R.
Auditor Interno
Procuraduría General de la República

HUGO MARCELO BRANCO AVEIRO
Enc. de la Direcc. de Contrataciones
Procuraduría General de la República

Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Activo – SIPE Nº 1552416	Presenta
Fotocopia que acredita capacidad del firmante (poder); o constitución de sociedad, estatuto social, acta de asamblea o cédula de identidad en caso de ser persona física.	Activo – SIPE Nº 1552416	Presenta

Siendo las 11:50 horas a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y verificación de su contenido, suscriben la Lic. Gabriela Krug, Auditor Interno y el Sr. Hugo Marcelo Franco Aveiro, encargado de la Dirección de Contrataciones, en representación de la Procuraduría General de la Republica, dándose por finalizado el acto.

Lic. Gabriela M. Krug R.
Auditor Interno
Procuraduría General de la República

HUGO MARCELO FRANCO AVEIRO
Enc. de la Direcc. de Contrataciones
Procuraduría General de la República